

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2881-O

Quito, D.M., 03 de julio de 2024

Asunto: Respuesta al Extracto de Informe No. IC-CPP-2024-019 para publicación.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Administración Zonal Valle de Los Chillos, deseándole éxitos en cada una de sus funciones.

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1783-O, de fecha 19 de junio de 2024, que en su parte pertinente, dice:

“Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que en sesión Nro. 012, extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2024, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo dispuesto en el Art. 4114 del Código Municipal, resolvió:

“(…) Acoger los informes técnicos y legales y se recomendar que, el seno del cuerpo edilicio, posterior a las publicaciones referidas en el Código Municipal, proceda a conocer y resolver, mediante la resolución respectiva, sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio 276192, ubicado en la parroquia Conocoto; de conformidad con los datos técnicos constantes en la ficha técnica para declaratoria de bien mostrenco Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0994 de 10 de mayo de 2024, emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro.(…)”

Adjunto el Informe No. IC-CPP-2024-019 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el correspondiente extracto para que se proceda conforme lo determina el Art. 4114, inciso 2 del Código Municipal para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”.

Quienes se creyeren con derecho sobre dichos inmuebles, deberán comparecer ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, adjuntando el justificativo que acredite la titularidad de dichos predios. Lo que se publicará para los fines legales pertinentes”.

Por lo cual, me permito trasladar a su conocimiento:

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DZAJ-2024-285-M, de fecha 02 de julio de 2024, se solicita a la Unidad Zonal de Comunicación lo siguiente:

“Al respecto, me permito remitir el pedido con el adjunto como anexo, a fin de que, desde el área a su cargo se digne dar cumplimiento a lo prescrito en el Art. 709 del Código Civil; para lo cual, de considerarlo pertinente, se podrá realizar dicha diligencia en conjunto con esta Dirección.

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2881-O

Quito, D.M., 03 de julio de 2024

Una vez cumplida la diligencia en los lugares establecidos en la normativa legal vigente, solicito comedidamente, remitir un informe a esta Dirección con el registro fotográfico respectivo, para que se pueda verificar el cumplimiento de la misma”.

- Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-UZC-2024-058-M, de fecha 03 de julio de 2024, remite lo siguiente:

“En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-DZAJ-2024-285-M, de fecha 02 de julio de 2024, me permito comunicar que se realizó la publicación solicitada, el día 2 de julio del 2024 a las 18 h, de acuerdo al límite de fecha solicitado. La ubicación de las publicaciones se realizaron en las carteleras institucionales de:

- 1. Balcón de servicios de la Administraciones Zonal Los Chillos en Conocoto.*
- 2. Casa Somos Conocoto en el centro de la Parroquia.*
- 3. Gobierno Parroquial de Conocoto.*

Esto en referencia a la declaratoria y regularización como bien mostrenco del Predio N° 276192., de la parroquia Conocoto y hasta la presente fecha no se recibido algún tipo de observación por parte de la comunidad.

Me permito adjuntar anexos fotográficos”.

Por lo expuesto, me permito informar que se dio cumplimiento con lo dispuesto en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1783-O (anexo fotografías), en lo referente a la publicación del extracto de Informe No. IC-CPP-2024-019.

Lo que pongo en conocimiento, para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1783-O

Anexos:

- Extracto de IC-CPP-2024-019.docx
- Informe No. IC-CPP-2024-019-signed.pdf
- GADDMQ-AZVCH-DZAJ-2024-285-M.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2024-2881-O

Quito, D.M., 03 de julio de 2024

- GADDMQ-AZVCH-UZC-2024-058-M.pdf
- publicacionesazvch_2024_(1).jpeg
- publicacionesazvch_2024_(2).jpeg
- publicacionesazvch_2024_(3).jpeg
- publicacionesazvch_2024_(4).jpeg
- publicacionesazvch_2024_(5).jpeg
- publicacionesazvch_2024_(6).jpeg

Copia:

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señora Ingeniera
Katty Joselyn Jimenez Chale
Servidora Municipal 7
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - UNIDAD ZONAL ADMINISTRATIVA

Señora
Gabriela Marcela Lovato Fortun
Analista Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Señor
Bryan Vicente Chico Lara
Servidor Municipal 6N
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS - DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: BRYAN VICENTE CHICO LARA	bvcl	AZVCH-DZAJ	2024-07-03	
Revisado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	rmch	AZVCH	2024-07-03	
Aprobado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	rmch	AZVCH	2024-07-03	

